

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2016-4509 *Anuncio de modificación de la base cuarta de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza interina de Arquitecto de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios.*

La Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de mayo de 2016, aprobó la modificación de la base 4ª de la "convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza interina de Arquitecto de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios", y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, número 75, de fecha 20 de abril de 2016, por aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en los términos siguientes:

— En la base cuarta.

Donde dice:

Instancias y admisión.- Las instancias solicitando..., en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Debe decir:

Instancias y admisión.- Las instancias solicitando..., en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

En consecuencia se abre un nuevo plazo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de presente anuncio.

Astillero, 13 de mayo de 2016.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2016/4509